INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O ACTA DE PAGO N° 02	
1. Aspectos Generales del Contrato	
N° CONTRATO	C.M.C-009-270-2026
NOMBRE DEL CONTRATANTE	Administración Municipal de Chinchiná, Representada Legalmente por el Dr. CARLOS ALBERTO RIVEROS LOPEZ.
NOMBRE DEL CONTRATISTA	EFREN RINCON OSPINA identificado con cédula de ciudadanía 17.642.554
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	09/03/2026
OBJETO	"CONTRATAR POR EL SISTEMA DE MONTO AGOTABLE EL SUMINISTRO DE MATERIALES PARA MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA EN EL MUNICIPIO DE CHINCHINA".
VALOR DEL CONTRATO	El valor del contrato para efectos fiscales en la vigencia del año 2026 se estima en la suma de CUARENTA Y NUEVE MILLONES DE PESOS ($49.000.000) Moneda Corriente, identifican el CDP 70477 DEL 16 DE FEBRERO DE 2026 y RP 80865 DEL 09 DE MARZO DE 2026.
ADICIÓN	N/A
PRORROGA	N/A
FECHA DE INICIO	09 DE MARZO DE 2026.
FECHA DE TERMINACIÓN	31 DE MAYO DE 2026.
NOMBRE DEL SUPERVISOR	JORGE JOAM CASTAÑEDA DUQUE.

2. Verificación de Obligaciones		
Descripción de las obligaciones específicas del contratista	**Actividades realizadas para el cumplimiento de las obligaciones**	**Descripción del Cumplimiento**
Entregar los bienes nuevos, de primera calidad, originales y en las cantidades requeridas por el supervisor del contrato y de conformidad con las especificaciones técnicas mínimas o superiores a las establecidas por el contratante.	Se dio cabal cumplimiento con la entrega de los materiales establecidos de primera calidad, originales y en las cantidades requeridas por el supervisor del contrato.	EJECUTADO
Entregar los elementos solicitados en un término no mayor a dos (2) día calendario.	Se realizo la entrega de los materiales en un término no mayor a dos días calendario una vez que fueron solicitados.	EJECUTADO

Allegar por su propia cuenta y riesgo los elementos solicitados al lugar que le indique el supervisor del contrato en un término no mayor a dos (2) día calendario	Se entregaron elementos y materiales establecidos en el estudio previo en el lugar indicado por el supervisor dentro del área urbana de Chinchiná.	EJECUTADO
Cambiar los elementos o productos que no cumplan con las condiciones exigidas y aquellos que presenten daño o mal funcionamiento derivado de su fabricación, almacenamiento, diseño o transporte	Durante la ejecución no fue necesario cambiar o reemplazar algún material dañado o que tuviese alguna imperfección desde la fabricación, todo se ha entregado en excelente estado y calidad.	EJECUTADO
Correr por su cuenta con los gastos de transporte que demande el desplazamiento de los bienes y servicios hasta el lugar de la entrega.	Se asumieron los gastos de transporte que demanda el desplazamiento del material de ferretería hasta el lugar de entrega solicitado por el supervisor.	EJECUTADO
Cualquier cambio de los bienes debe ser por otro igual o de características superiores y debe efectuarse dentro de los dos (2) días calendario siguiente al requerimiento.	Hasta la fecha no se ha realizado ningún cambio de algún material entregado al supervisor del contrato.	EJECUTADO
Mantener los precios unitarios establecidos en la propuesta.	Los precios unitarios se han sostenido según la propuesta económica ofertada el cual se evidencia en el balance presentando según la cantidad de elementos requeridos hasta la fecha por valor total de $17.234.653 (evidencias en informe de actividades)	EJECUTADO
Realizar la entrega de los materiales contratados en el lugar indicado por el supervisor designado por el municipio de Chinchiná.	Se realizan la entrega de los materiales en el lugar indicado por el supervisor designado al contrato.	EJECUTADO
Contar con establecimiento de comercio debidamente registrado en jurisdicción del municipio de Chinchiná cuya actividad comercial sea afín o relacionada con el objeto del proceso.	Se cuenta con establecimiento de comercio registrado en la jurisdicción de Chinchiná.	EJECUTADO
Contar con personal técnico disponible con el fin de atender los requerimientos del supervisor de acuerdo con los tiempos de respuesta establecidos.	Se cuenta con el personal idóneo y técnico para atender los requerimientos del supervisor para dar respuesta en los tiempos establecidos por la entidad	EJECUTADO
El contratista deberá suministrar accesorios y/o elementos de ferretería de las especificaciones exigidas, con productos de reconocida durabilidad, que otorgan garantía de calidad y que además sean compatibles con los elementos y accesorios de los ya existentes.	Los elementos entregados cuentan con las especificaciones exigidas y garantía de calidad en caso que surja algún defecto del elemento.	EJECUTADO

Carrera 8 Calle 11 esquina
+57 606 840 2380 Móvil: +57 321 854 1714
contactenos@chinchina-caldas.gov.co

Las demás que sean de la naturaleza del contrato.	Se entregaron elementos y materiales con las especificaciones exigidas que cumplen con garantía y calidad.	EN EJECUCIÓN

3. Relación de Pagos		
Pago N° 1	**$ 31.765.347**	
Pago N° 2	**$ 17.228.267.**	
TOTAL EJECUTADO		**$ 48.993.614**
SALDO POR EJECUTAR		**$ 6.386**

4. Verificación del cumplimiento del pago de Seguridad Social
Se anexa certificación de pago a parafiscales expedido por el contador y aprobado por el supervisor del contrato

Para su aprobación se firma en Chinchiná a los dos (02) días del mes de mayo de 2026

JORGE JOAM CASTAÑEDA DUQUE
JEFE OFICINA ASESORA DE
PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA (E)

EFREN RINCON OSPINA
CONTRATISTA